Domingo 5 de Enero de 1890 | Capital de la República Argentina | Año VII—Núm. 1272

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Alrededor del mismo tema.
Inmigracion.
Sobre finanzas.
Del extranjero—La influenza (traduccion).
Rimas.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
Seccion comercial.
Folletin.

AL REDEDOR DEL MISMO TEMA

CONVULSIONES

Convulsiones de ira ha provocado en la prensa de oposicion el tan comentado discurso del Dr. Juarez Celman, en la fiesta militar. Esperábamos el desahogo estéril, el grito insensato del puñado de descontentos que se disfrazan de patriotas, y sus críticas á la palabra presidencial nos dicen bien alto y bien claro que cada dia se vén más aislados, más solos, en la campaña imposible que persiguen, y que cada dia carecen más y más de argumentos razonables para combatir la situacion imperante.

La Nacion y sus satélites hubieran deseado que el Presidente, limitándose á hablar de cosas militares, hubiera mencionado el paso de los Andes, la entrevista de Guayaquil, las batallas y combates, las glorias de San Martin y Belgrano etc. etc., espichando á la concurrencia un capítulo de historia pátria, de esa historia que en nuestra tierra hasta los niños conocen y veneran.

Mas, en aquellos momentos su mision era otra. Hallábase rodeado de la representacion mas selecta del ejército argentino, y en plena paz, sin ni siquiera el asomo remoto de un peligro, debia á ese ejército una palabra fraternal, una confidencia de magistrado y de ciudadano, feliz al presenciar el espectáculo de la República encarrilada en vía segura sin conmociones ni amenazas. No era una proclama que el Presidente hacia, no era una arenga patriotera. A Dios gracias, el doctor Juarez Celman tiene la fortuna de romper con la tradicion que los acontecimientos imponian á sus antecesores y no halla necesidad de decir al benemérito ejército argentino «id á sofocar la rebelion allá, id á sostener la Constitucion acá».

No; cerrado para siempre el período funesto del caudillaje airado, el Presidente tiene el derecho de estirar la mano á los jefes y oficiales subalternos, y de hablarles como amigo, en el tono tranquilo que el bienestar inspira de paz, de concordia, de progreso, de sus anhelos para la pátria en el futuro.... Y es consolador el cuadro verdaderamente democrático de un ciudadano revestido de la magistratura suprema del pais, que al rededor de los jefes mas caracterizados, afirma que el engrandecimiento nacional reconoce por base la fidelidad á la ley de ese ejército que en otras horas sostuvo el decoro argentino con la espada y la bayoneta, que en todo momento procedió con leal abnegacion y que hoy descansa, porque nadie pretende turbar la tranquilidad, que por otra parte es inconmovible.

Y repetimos, ha hecho bien el doctor Juarez, en aprovechar de esa ocasion solemne, para bosquejar someramente la situacion de la nacion entera, que no demanda sino trabajo, que pide solo que la dejen en paz, para desarrollarse y fortalecerse, y que sorda á la prédica de algunos ambiciosos sin influencia y sin ideales, sigue su marcha poderosa, derribando cuanto se opone á su paso.

Son á nuestro juicio enemigos de la patria, todos aquellos que obstaculizan su progreso. En épocas de bonanza no hay otro medio de traicionarla. Y ha podido decir entonces el Presidente, al referirse al afianzamiento de las instituciones, á la consolidacion del crédito, á la normalizacion de la República, en una palabra, «los que hemos colaborado en la tarea». Y al expresarse así ha hecho justicia al partido dominante, partido de accion, de la índole del demócrata de Cleveland, reñido con la rutina, innovador y emprendedor, partido en fin que no duerme y que dice *Il faut agir*, sin que lo arredre la calumnia cuando de promover las riquezas del suelo y de respetar las leyes de la nacion se trata.

La oposicion en nuestro país es censurable, es inadmisible, dado el carácter que reviste, precisamente porque carece de un plan, un credo, un principio, un ideal, llámesele como se quiera, un *algo* en fin, que envuelva un beneficio para el Estado. Pero criticar, sin proponer nada, es adquirir patente de ignorancia; es espresar á las claras, que se hace oposicion porque no se posée la presa que sácia el apetito y satisface el deseo.

La palabra del Dr. Juarez Celman, franca como lo ha sido siempre y como no pueden dejar de ser los actos de un hombre de carácter, hase limitado á exponer la verdad desnuda. Ella es amarga para algunos, pero dulce, consoladora, para la mayoria inmensa de la República.

La prensa de oposicion, *La Nacion en tete* seguirá sus variaciones mas ó ménos despechadas sobre el discurso presidencial. El pueblo en tanto, lo aplaudirá, reteniendo como un consejo provechoso la noble declaracion de *que no debemos consentir se nos arrastre tan prematuramente al terreno siempre ardiente de la política electoral, con perjuicio de los intereses permanentes del país.*

Viator.

INMIGRACION

Si mal no recordamos, ya varias veces hemos apuntado el tema espresado, tratando de demostrar lo mejor que hemos podido, lo que es en sí la inmigracion europea á la República Argentina bajo los auspicios y la proteccion del Gobierno.

No se nos oculta que existen vicios y defectos en la manera como los representantes del departamento de inmigracion cumplen su cometido en las naciones de Europa en donde residen, no ignoramos que llegan á nuestras playas con la nota de hombres útiles, infelices séres á quienes la necesidad ó la locura ha arrastrado á lo desconocido en alas quizá de su buen deseo ó de un consejo equivocado; no desconocemos tampoco que algunos de los que son útiles realmente, despues que han recorrido y estudiado superficialmente el pais al cual venian encaminados desaparecen de la noche á la mañana, buscando en otro suelo no mayor riqueza, no más trabajo, no ménos gabelas ni cortapisas, pero sí de otros panoramas, de otras perspectivas, de otros elementos mas afines con su modo de sér ó de pensar.

Nada de esto ignoramos ni desconocemos; pero fuerza nos es decir, que en ciertos casos, la autoridad ó la influencia del Gobierno son impotentes para contener ciertos males que radican precisamente en la libertad y el derecho individual del ciudadano. Será una negra ingratitud, una mala accion, si se quiere, pero jamás pasará de ahí, ni el Estado podrá evitar ese fraude lastimoso que esteriliza parte de los sacrificios que la nacion se impone para alcanzar rápidamente el puesto que le corresponde.

Por otra parte, no son ni tantos ni tan frecuentes los casos de desercion, si así se nos permite llamar el hecho, ni tan respetable la cifra de gentes inútiles que valga la pena de preocuparse sériamente de ello, toda vez que quizas todas aquellas calamidades juntas no llegue á gravar el total del contingente inmigratorio en un cinco por ciento.

El dinero invertido en este servicio ha de reportar en plazo breve mil por uno y no faltará el cálculo por aquellas causas, seguramente.

Los demas Estados, nuestros vecinos, no solicitan ni indirectamente el concurso de nuestros inmigrantes, ni nada hacen para que estos se trasladen á ellos; pero tampoco pueden rechazar al que en el perfecto uso de su derecho traspasa la frontera y se presenta en sus respectivos territorios.

No los llaman, pero los toleran, porque tal deben hacer para respetar el derecho de gentes.

Todo el articulo que *El Diario* nos endilga ayer, tratando de filantropia internacional, es pues pura gana de embrollar el asunto, y lo que es para gracioso, tiene muy poca gracia el vetusto colega. . . .

Héctor.

SOBRE FINANZAS

Discutir basándose en hipótesis es sencillamente absurdo, mas el absurdo es una cualidad como cualquier otra, que distingue sobre todo à ciertos espíritus aferrados al error con las ganas con que un naúfrago se aferra á una tabla desprendida del buque que se hunde.

Pero, cuando se tienen deseos de discutir, de atacar, por una ú otra razon, no importa que se carezca de argumentos, que se plantée una cuestion en terreno falso. El asunto es ir adelante, realizar el propósito, y basta.

Un diario de la tarde que la dá de entendido en materias financieras y que hace oposicion abierta á la política nacional, aunque no se atreva á tocar la provincial, que es prima hermana, por temor de perder la ganga de un puesto de director de Banco, la emprende ayer con el Gobierno porque este lanza cantidades de oro à la plaza. ¿Quién le ha dicho que es el Ministro de Hacienda quien da órden para que ese oro se venda en la Bolsa? Nadie, pero como los corredores que lo ofrecen son amigos de la situacion, claro está que el metal rubio que tanto ama la oposicion es de las arcas nacionales. Magnífica argumentacion!

Montados sobre ella, como una criatura monta en un caballo de madera, se hamaca, lo estruja, y le dá de palos, el diario en cuestion, seguro de tener tela para cortar, bolea la pierna y se acicala encima de sus argumentos que reputa sólidos, para encajar al Gobierno un reto mas furibundo que los de beata enojada con la mulatilla que ceba mate y lleva el reclinatorio á la iglesia.

Pacheco primero, Varela despues, y Pacheco enseguida, Cristo si viene ó Juan de los Palotes si le sucede, todos, es sabido han de pasar por la censura de estos eminentes economistas que se contentan con esclamar, esto es funesto, esto es atroz, esto es un crímen, sin tomarse el trabajo de agregar: esto es funesto por esta razon, esto es atroz por aquella otra, esto es un crímen por la de mas allá! Nó, para qué? la cuestion está en latiguear al Gobierno pícaro que no reconoce que del directorio de un banco al Ministerio de Hacienda hay poca distancia y que Alberú estaria admirablemente sentado en el sillon ese, que tantos dolores de cabeza dá á los hombres sèrios y pensadores, pero que tantas satisfacciones sensuales puede proporcionar á los que viven con el alma paseándoseles por el cuerpo, pensando en gallos y en pelotaris, pero nó en la cosa pública.

Si el Gobierno manda vender oro, será porque así conviene para mejorar la situacion, que, de paso sea dicho, es mejor de lo que se crèe, pues la batahola infernal que se ha levantado es obra indigna de la oposicion en gran parte, de esa oposicion que arma tormentas en vasos de agua. Si manda que nó se venda oro, ha de ser tambien porque ello reportará en beneficio del país económicamente hablando.

El Gobierno no necesita maestros de escuela, sobre todo del calibre de los que nos ocupa.

Neba.

DEL EXTRANJERO

LA INFLUENZA

«NO MUEREN TODOS, PERO TODOS SON HERIDOS»

(*Traduccion de A. Z. S. para* FÍGARO)

Los rusos de hace cuarenta años, esos que ya no se encuentran sino en los romances de Tourguenieff, esos que se complacian en hacer gala de su amor por las letras francesas, bajo cualquier pretexto, tendrian en estos momentos una bella ocasion para citar versos, pues, hay, actualmente en San Petersburgo, una epidemia á la cual nadie escapa, pero de la cual nadie sucumbe. Hay 40.000 enfermos, dicen los informes oficiales, 70.000 afirman los diarios rusos y 140.000 aseguran las cartas que tenemos á la vista.

La enfermedad atrapa á todo el mundo. El Czar está en cama desde hace dias, todos sus hijos han sido contajiados, los otros miembros de la familia imperial tambien y solo la emperatriz se ha salvado. En los cuerpos de tropas, los casos son tan numerosos que se hace difícil encontrar el número de hombres y de oficiales necesarios para asegurar el servicio de correos. Varias fábricas han debido cerrarse y las líneas de tramways no funcionan mas. No se halla ni empleados ni viajeros y ni siquiera caballos, pues hasta los irracionales están enfermos.

Todo el mundo se vé atacado por la *influenza*.

Es con este nombre que los médicos de San Petersburgo decoran la enfermedad que les dá tanto que hacer. En el fondo, y por confesion propia, ellos la han calificado así, no sabiendo exactamente lo que es este flajelo bastante benigno, pero parece que se trata solo de la fiebre *dengue*, que ha hecho tantos estragos durante los meses últimos en Egipto, Grecia y Turquía. Es una *grippe* muy fuerte acompañada de accidentes gástricos que se revelan el primer dia, el segundo el enfermo se pone á dormir, y duerme durante cuatro dias, despues de lo cual se despierta, vomita y sana.

Es esa la *influenza* clásica, pero tiene variantes que se prolongan y aminoran ó agraven la enfermedad que nos viene sin duda del Oriente. Ha sido llevada á Rusia por los viajeros que venian de Péra, y que han sido los primeros en sentir los síntomas al llegar á Moscow, de donde el mal se ha propagado.

Ha habido tambien casos en Viena y en Newchatel (Suiza) introducidos por pasajeros de Turquía, pero en estas ciudades no se ha diseminado hasta ahora, confirmando esto las teorías de los médicos europeos establecidos en Oriente, que dicen que la enfermedad se hace general en los puertos de mar principalmente.

Como es natural, los médicos rusos se libran á trabajos enormes sobre el flajelo, y han descubierto que desde 1173, ha habido cincuenta epidemias análogas en Europa, de las cuales 17 no han salido de las fronteras de la Rusia. Es bueno, sin embargo, desconfiar un poco de las estadísticas médicas rusas que remontan á 1173. Lo que es seguro es que se ha observado la enfermedad por la última vez de 1833 á 1836 y que con bastante regularidad ha precedido á la aparicion del cólera en cada ciudad.

Es por esto que se hace necesario revestir de cierta importancia á la epidemia actual, muy benigna, no nos cansamos de repetirlo. El Comité de Higiene no puede ocuparse casi de la *grippe*, como es evidente, y que haya un poco más ó un poco menos de resfriados en Paris este invierno, no molestará sino á las personas que no gustan de los tosedores en el teatro, pero sería conveniente, sin embargo, verificar los datos que he dado más arriba, sacados del informe del Dr. Wassillew. Existe una comision internacional del cólera, ¿no podria ocuparse un poco de lo que pasa en Boukhara y en Persia? Tal vez haya medidas que tomar para la primavera.

Mientras tanto, si la *influenza* viene, has-

FOLLETIN 13

LA BATALLA DE PLEWNA

tomado sus enemigos, ni juzgar de sus posiciones. Las fuerzas indicadas avanzaron hácia un ancho barranco que tenian enfrente en la direccion de Grivitza, y cuando llegaron cerca de la carrerra, formaron en órden de combate situando las baterias 1.ª, 2.ª y 4.ª de la 31 brigada de artilleria entre los regimientos 121 de Peuza en el ala derecha y 122 de Tausbof en el ala izquierda.

A las 8, poco mas, los turcos dispararon el primer cañonazo al que los rusos contestaron inmediatamente aunque al azar, pues apenas se distinguia el punto de donde habia salido aquel. Una hora despues, ya la niebla se habia empezado á levantar, y el gran reducto de Grivitza fué perfectamente visible para los artilleros, concentrando en él sus fuegos. A las 10 de la mañana llegó el General Schilder, colocándose en reserva, con 3 regimientos de la 5.ª division de infanteria y 5 baterias, 2 de las cuales pertenecientes á la 5.ª brigada de artilleria, fueron á reforzar las 3 que estaban en posicion, aumentadas aun despues con otra mas de la misma procedencia. El combate preliminar de artilleria en el flanco derecho duró desde las ocho y cuarto de la mañana hasta las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Mientras tanto en el flanco izquierdo el Teniente General Príncipe Schakouskoi llegó á Radischevo á las nueve de la mañana, llevando de vanguardia el 126 regimiento de infantería de Ryslk con dos baterias de la 32.ª brigada de artilleria, y al General Gorchkof con dos batallones del 125 regimiento de Koursk y una media bateria y de retaguardia al tercer batallon del mismo regimiento con otra media bateria.

Los turcos por este lado no abrieron el fuego de cañon hasta las diez de la mañana, al que contestaron las 2 baterias de la 32 brigada, desplegando en primera linea de batalla dos batallones del regimiento 125 y otros dos del 126. Un escuadron de hulanos fué el encargado de enlazar este flanco con el derecho.

Frente á las fuerzas del Príncipe Schakouskoi la linea turca se componia de una série de atrincheramientos adaptados á un terreno ya difícil de suyo y como tal no muy asequible al asalto, por lo que era indispensable envolver el ala izquierda de la primera línea turca y arrojarse despues sobre Plewna.

El fuego de cañon se prolongó tambien por este lado hasta las dos y media de la tarde, sin que en honor á la verdad á pesar de su violencia, lo mismo en una que en otra ala, produjese resultados positivos en ninguno de los bandos combatientes.

Cuando á aquella hora ya se consideró suficientemente preparada la accion de la infanteria, ésta pasando por entre sus baterias bajó rápidamente la vertiente de la colina y se aproximó á Radischevo, que defendido por algunos Bachi-Bouzouks, lo hicieron con tal energia que todos fueron muertos á la bayoneta por los asaltantes.. Acto seguido la 1.ª brigada de la 32 division desplegó en las alturas situadas al Norte de aquel pueblo, y se estableció al Sur del mismo la primera brigada de la 32 seccion.

Pasemos ahora á la extrema izquierda.

El General Skobeleï, valiéndose de la espesa niebla de que hemos hablado, avanzó desde Bogot hasta Krichina, donde dejó ocho escuadrones y ocho piezas al mando del Coronel Youtolmine, para que desde una ventajosísima posicion vigilase al enemigo del lado de Plewna y de Lovatz, mientras que él con una vanguardia de dos escuadrones y 4 piezas llegó á muy corta distancia de los arrabales de Plewna. En cuanto se oyó el fuego de artilleria del General Skobelef lo abrieron tambien, contestando al enemigo inmediatamente con 6 cañones como preparacion á un violento ataque de infanteria que se lanzó sobre los rusos protegida en su frente por tiradores y en su flanco por caballeria. En vista de esto el General Skobelef replegó su vanguardia sobre Krichina, y para cubrir su retaguardia y sus flancos, asi como para asegurar las comunicaciones con las demás tropas, estableció del lado de Lovatz algunos destacamentos de Cosacos, cerca del Vid un escuadron y por la derecha destacó igualmente otro escuadron para darse la mano con el Príncipe citado, del que le separaba un profundo barranco de muy escarpadas laderas.

Cumplidas estas atenciones que podemos llamar de seguridad, dejó el General Skobelef en Krichina tres escuadrones y doce cañones con el encargo de cubrir la retaguardia por el lado de Lovatz, y resolvió atacar con el resto de su ya muy mermado destacamento, pues habia quedado reducido á un batallón, cuatro escuadrones y cuatro piezas de artilleria, al enemigo para impedirle que se apoderase de una importante altura desde la que hubiera podido batir el flanco de las tropas de Schakouskoï.

Para conseguir su objeto mandò adelantar una compañia de tiradores y un pelotón del regimiento de Koursk, las cuatro piezas y dos escuadrones: la compañia llegó á la altura dominante y se lanzó á la bayoneta, á la vez que los dos escuadrones cargaban á los turcos de flanco y sostenian un combate con la caballeria de éstos, y que las cuatro piezas ocupaban una posicion ventajosa.

El combate sobre esta altura se prolongó hasta las cuatro de la tarde sin que interviniese en él por parte de los rusos mas fuerzas que las que lo habian iniciado, pues las otras tres compañias estaban en reserva; pero ya á aquella hora, viendo el General Skobelef que el Príncipe de Skakouskoï tomaba la ofensiva y presumiendo con algun motivo que los turcos no se presentarian por su izquierda, mandó de refresco á dichas tres compañias para que atacasen á la bayoneta al enemigo, haciéndolo con tal ardor que lo pusieron en precipitada fuga y lo persiguieron hasta los arrabales de la ciudad. Desgraciadamente una enorme cantidad de metralla y fuegos cruzados de fusileria les obligaron á replegarse á sus cuatro piezas, donde se sostuvieron dos horas mas hasta que á la caida de tarde consider el General poco prudente continuar allí y mandó

6

ta nosotros la recibiremos con canciones, como se recibió al cólera la última vez que nos visitó.

Jacques St Cére.

RIMAS

—

Cuando escuches al ave quejumbrosa,
Que viuda en las selvas aletea,
Cuando arroje sus pétalos la rosa
Sobre el negro fangal que la rodea,

—

Cuando sientas que el abrego murmura
Azotando la túnica del Plata,
Cuando pliegue sus galas la natura
Y brame la pujante catarata,

—

Cuando arrojen los sauces en el rio
Del quejoso cantor al lado el lecho,
Cuando deje las flores el rocio,
Y el Dios de los amores á tu pecho,

—

Cuando llegue el silencio de la noche
Y en sus sombras envuelta la tristeza,
Cuando cierren los sépalos su broche
Y se doble de Flora la cabeza,

—

Acuérdate de mí, que peregrino,
Vagando como el átomo en el viento,
No hay mas sol que ilumine mi camino
Que el sol de tu mirar; ni mas acento,

—

Que la nota del sí, que circulaba
De tu labio á mi oido voluptuoso,
Cuando solos el tiempo nos dejaba
Debajo de aquel sauce misterioso.

—

Acuérdate que entre ambos repetimos,
Mirándonos, un dulce juramento.
¿Te acuerdas lo que hablamos, lo que hicimos?...
¿No te acuerdas? pues mira, *no lo siento*!

M. Baamonde.

CUENTOS NACIONALES

El médico de Chachapoyas.

—

Mi primo, despues de varias discusiones con sus padres, que deseaban hacer de él un sacerdote ejemplar, se dedicó à estudiar medicina.

Tuvo razon, porque francamente, no eran sus condiciones muy propias para la Iglesia.

Sus padres lo creian un santo, pero yo, que me disfracé de mujer un carnaval, y que tuve que arrancarme la careta de un tiron á fin de hacerme reconocer, sabia perfectamente el mal resultado que hubiese tenido el hacerle seguir la carrera eclesiástica.

Para hacerle cumplir uno de los votos del sacerdote católico, seria necesario darle un curato en un desierto, ó donde no hubiera faldas mujeriles; de otro modo, ni la viruela negra haria más víctimas.

Bien sabía él por qué estudiaba medicina.

A pesar de sus deseos, todos los años salia reprobado.

—Adrian, no sirves para médico, le decia su madre, cada año de estudio perdido; debias haber seguido la carrera de la Iglesia.

—Este año recuperaré el curso perdido, mamá.

—Hijo, ya te habrias ordenado á la fecha.

—Pronto me verá Vd. hecho médico; no crea que estoy atrasado por mas que me reprueben.

—Pero hijo, de nada te sirve que sepas mucho, sino te puedes graduar.

—Con lo que sé, podria hacer curas famosas, porque ha de saber Vd. la medicina se aprende en cinco minutos.

—Yo creo, hijo, que no se aprende nunca del todo.

—Todo se reduce á una fórmula, despues de saberla, no hay mas allá.

—¿Y cuál es esa fórmula?

—La que le sirvió á Hanneman para curar cuantas enfermedades existen, y puedan existir en lo futuro.

—Dímela, hijo.

—*Similia similibus curantur.*

—Muchas veces he oido eso. ¿Qué quiere decir en castellano?

—Que una enfermedad se cura con lo mismo que la produce.

—Eso el simple buen sentido dice que no puede ser, porque si yo te pego con un palo en la cabeza, te causo una enfermedad, y no me parece que te cures dándote otro palo en el mismo lugar.

—Pero esa no se llama enfermedad, ese es un accidente doloroso.

—Pues hijo, creo que yo sé tanta medicina ó mas que tú. Todas las enfermedades son accidentales dolorosas.

Mi primo casi quedó convencido que su madre tenia razon. Sabia él mas de la hechura de los lábios de la sirvienta de su casa y del color de las medias de las de los vecinos, que de medicina.

—Se cita esa fórmula, para recordar como un hombre sin mas que tomarla por cuerpo completo de ciencia, se hizo célebre y tuvo el placer de matar mas gente esgrimiéndola sobre la cabeza de la humanidad, que el general mas famoso.

—Yo estoy á otra altura, he descubierto un sistema nuevo encerrado tambien en una formula, que me hará célebre.

—Dímelo, á ver si puedo entenderlo.

—El mio es: *contraria contraris curantur.*

—Tradúcemelo.

—Que una enfermedad se cura con lo contrario de lo que la produce. ¿Qué le parece?

—Me parece mejor que la otra; pero la dificultad está en saber cual es lo contrario, sin saber lo favorable.

—Lo mismo se sabe en esta que en la anterior. Imagínese como me decia hoy, que Vd. me quiere dar un palo; ¿cuál seria aquí lo contrario?

—No dártelo.

—Pues no hay tal; lo contrario seria ponerme una almohada en la cabeza, antes de caer en ella el palo.

—Adrian, ahora veo que si hubieses estudiado para clérigo, estarias á la misma distancia de concluir tu carrera, que lo estás en la de medicina.

—¿Por qué, mamá?

—Creo que no tienes inteligencia para nada.

Mi primo devoró en silencio este deshonroso juicio de su madre, y repuso:

—Ya llegará el momento de probar si eso es exacto.

—Hijo, no te ofendas; el talento no se compra en el mercado, ni se fabrica en las aulas. Las cabezas huecas, que estudian mucho y reciben un título, son parodias del talento; y los catedráticos que los instruyen, son como los litógrafos que falsifican etiquetas para las botellas, y hacen vender un vino detestable, por oporto puro.

—Eso no reza conmigo.

—Si te haces médico, recibiendo un diploma, serás un médico falsificado, con la marca de los auténticos.

—Allá veremos, contestó mi primo algo picado, de la burla de su madre.

Adrian hizo una calaverada, á los pocos dias de esta conversacion.

Mejor dicho, no hizo una calaverada, sinó que siguió su vocacion, abandonando el país, en compañia de una bailarina francesa.

Lo raro es, que ni él sabia una palabra de francés, ni la bailarina de castellano.

¿Cómo se entendian?

Mi primo puso en práctica su fórmula salvadora: *contraria contraris curantur.*

Cuando la bailarina decia que nó moviendo la cabeza de derecha á izquierda, él decia que sí, moviéndola de arriba abajo, cuando ella retiraba la mano, él se la retenia, y segun despues me dijo mi primo, en las horas íntimas, tambien él seguia haciendo todas sus evoluciones en sentido contrario, hasta el estremo de erigir en sistema su mania.

Así, cuando ella le acercaba el rostro, él, buscando contraria direccion, dirigia el suyo contra el de ella.

Adrian hallaba cada vez mas perfecta su fórmula, tanto, que se entendia perfectamente con su compañera.

En las muchas vueltas que dieron, vino Adrian á verse solo en Lima.

La bailarina halló mas divertida otra fórmula que le enseñó un abogado, y se fué á Méjico con él.

Adrian, pobre y solo, se retiró á un pueblo del interior del Perú llamado Chachapoyas, se dedicó á curar, y alcanzó tanta fama, que íban á consultarlo de muchas leguas de distancia.

¿Cómo curaba?

Así: *contraria contraris curantur.*

Para la fiebre intermitente, durante el frio, hacia entrar el enfermo en un baño de agua tan caliente que algunos salian hechos una llaga; durante el calor, los hacia entrar en un baño de agua helada, y los enfermos sanaban.

Sufria alguno de la garganta, le hacia una profunda cisura en un pié.

Tal era su sistema, y acertaba siempre.

Cuando hà vuelto á Buenos Aires, vino precedido de una reputacion gloriosa.

Mi tia creyó que Adrian, herido por las pullas que ella le dedicara antes, se habria contraido al estudio lejos de su país, para sorprenderla.

Cuando supo la verdad de mis labios, pues Adrian nunca se lo dijo á ella sinó á mí, mi buena tia se santiguaba y me decia:

—¿Cuántos infelices habrá echado al sepulcro?

—Ninguno tia; todos los enfermos sanaban, segun me dijo.

—Sobrino, eso quiere decir, que el enemigo de la salud es la materia médica.

—¡Casualidades!

—No lo creas. Estoy comprendiendo que hay un medio seguro de curarse.

—¿Cuál?

—No tomar medicinas.

Yo callé por respeto.

Adrian siguió su sistema aquí y vá en camino de ser tan famoso como en Chachapoyas.

Su método es hacerlo todo al revés.

M.

HUMO DE CIGARRO

Hablaban una vez en presencia de Cárlos V, de un guapo capitan, que se jactaba de no haber tenido nunca miedo.

—Se conoce, dijo de pronto el gran emperador; que ese hombre no ha despabilado nunca una vela, con los dedos....

*
* *

Una compañia de cómicos de la legua, de esas que hacen constantemente escursiones por nuestras provincias del interior, acababa de representar en una de estas, bastante mal por supuesto, el «Misántropo.»

El actor que habia hecho el papel de Alcestes, á medias con el apuntador, se adelantó al proscenio, y dijo, al terminarse la funcion:

—¡Señores! mañana tendremos el honor de representar *el Filósofo sin saberlo....*

—¡No!, No!.... prorrumpio el público desaforadamente; que lo aprendan!..... Basta con una!....

Gamin.

NOTICIAS

Mr. John Bernard—A este señor no le gusta la crítica. Lo sentimos mucho, pero aunque no le guste lo hemos de criticar. Todo aquel que emite una idea por la prensa, se espone á la censura ó á la refutacion, y no sabemos qué coraza tenga Mr. Bernard, para preservarse de ella, como lo pretende, amostazándose con FIGARO como un mal educado, en una carta que publica el *Nacional* de ayer.

Simplezas como *diarucho* y otras por el estilo no han de detenernos, aunque el caballero en cuestion *no esté dispuesto á tolerarlas, por mas que vengan de un rag.*

Decimos la verdad, plazca ó nó, y vamos *en avant*, no lo dude Mr. Bernard.

Es francamente audacia la de este ciudadano británico, que viene aquí á calificar al Gobierno ni mas ni menos como lo hace *La Nacion*, sin miramiento alguno, aplicándole las mas insultantes palabras. Y á renglon seguido dice que se vá á hacer presentar al Presidente. Pues es flema y desfachatez! ¡Con qué cara vá á mirar al Dr. Juarez, un señor que ha tratado su Gobierno de despilfarrador, corrompido y otras frases tan amables como esas?

Puede creer Mr. Bernard que no le hemos de evitar el desagrado de leernos, pues cada vez que se meta en camisa de once varas, nos ha de hallar en su camino.

Pesquisa notable—Ayer se ha llevado á cabo una pesquisa verdaderamente notable, bajo la direccion del oficial inspector, de la seccion 8ª de policia, actualmente principal interino, señor Palacios.

Se trataba de descubrir, nada menos, que un nido de amor, donde se ocultaba una ave fugitiva, cuya captura estaba recomendada por el señor Juez de Instruccion.

Indicios para proceder, no se tenian absolutamente ninguno, pero el oficial Palacios, desplegando una actividad y un tino excepcionales, tomó la cosa por su cuenta, y con tal empeño y con tanta habilidad condujo la pesquisa, que ayer, en las primeras horas de la mañana, la incauta paloma se veia en las redes policiales.

El hecho de estar complicados en este asunto misterioso, los nombres de personas conocidísimas en nuestra sociedad, nos impide ampliar mas esta noticia, suministrándole al lector detalles completos.

Entre tanto, vaya una felicitacion sincera, y bien merecida por supuesto, para el modesto empleado Palacios, que ha demostrado en este caso, dotes verdaderamente notables, como pesquisante; pues, á él, por entero, le pertenece la gloria de la jornada.

El debut en el Onrubia—Bastante concurrido ha sido anoche el coliseo de calle Victoria.

Obra elejida para el debut: Fedora,—interpretes principales la señorita Tiozzo y el actor Mezzetti.

Fedora ha dado por resultado un espléndido triunfo, por la bella señorita Tiozzo y por todos los artistas de la compañia Modena.

En los cuatro actos, la primera dama ha lucido soberbios trajes, uno mas bello que otro;—especialmente un *robe de chambre pompadour* y un *promenade dorée.*

Hubo muchos aplausos y flores.

El señor Mozzetti lleno de elegancia y se ha relevado un actor probado y de gran porvenir, cosechando grandes aplausos en varias escenas y en particular cuando le cuenta á Fedora al asesinato de su amado Wladimiro.

Esta noche se representa la «Estátua de carne;» protagonistas, la bella Tiozzo, Mozzetti y Lotti.

De esta compañia diremos mas estensamente en nuestra revista artistica.

Julian Gayarre—El arte lírico acaba de perder á uno de sus mas ilustres representantes. Julian Gayarre, el rey entre los tenores, ha muerto!

El público de Buenos Aires tuvo la fortuna de oirlo en la temporada lírica de Colon en el año 1876, y aunque no tenia todavia la fama que hoy lo rodeaba, fué aquella una de las mas notables.

No tenia rival en las partituras que, como las de Bellini, requieren melodia y gusto.

Hasta hace poco nos llegaban las crónicas de la temporada en el Real de Madrid donde cada representacion era un triunfo mas que se agregaba á su envidiable carrera artística.

Gayarre muere en la plenitud de sus excepcionales facultades!

La impresion que causará en el mundo artístico su temprana muerte será inmensa y pasarán quizás muchos años sin que se llene el vacio que deja en él.

¡Gloria á su memoria!

Desmentido á «La Nacion»—Como el diario de mayor circulacion... despues de *La Prensa*, en su edicion de ayer, por telegrama de Montevideo, publicaba que el Presidente de aquella República se ha decidido á aconsejar la eleccion del coronel Salvador Tajes—un distinguido caballero oriental ha telegrafiado, recibiendo inmediata contestacion:

Buenos Aires, Enero 4, 8 a. m.

«El Corresponsal telegráfico de *La Nacion* dice que, interrogado Tajes sobre la cuestion presidencial, aconsejó la eleccion de Salvador Tajes, como punto de transaccion.

Dígame qué hay de cierto en todo esto, aunque infiero que todo sea, como siempre, voces echadas á volar sin mayor fundamento.»

Montevideo, Enero 4, 10 a. m.

«El Presidente sigue en el mutismo de siempre. Es absolutamente incierto que haya propuesto candidatura á transaccion, y mucho menos la de Salvador, de la cual, como usted sabe, el Presidente se ha reido siempre.

Conociendo la discrecion de Tajes, es una torpeza hacer circular esas bolas. Es una cosa sabida que Tajes no habla ni palabra respecto á candidaturas. Dígale al Ministro Frias que le muestre la última carta de Tajes. En ella le dice, que sabe que no se le creerá, pero que está dispuesto á ser absolutamente prescindente en la lucha presidencial, que es una cosa que ha meditado mucho, y que no habrá nada que le haga retroceder de su resolucion. Y agrega: no quiero que las Cámaras de mi país, sean un grupo de autómatas; que elijan á quien quieran.

Le diré algo mas: los diputados Giribaldi, Turenne, Freire, Granada, amigos íntimos del Presidente, se le acercaron para conocer el candidato de sus simpatias y votar por él, y Tajes les contestó: «yo no tengo candidato, ni puedo tenerlo; voten por el que se les ocurra.»

La Nacion, que solo por la mañana es maestra de moralidad pública, quiere *noblemente* despertar la ambicion de cuartel—sirviendo á los cívicos ó cínicos de la vecina orilla.

Período electoral—La lucha en los comicios ha pasado á ser hoy, en todos los pueblos *civilizados*, un descomunal combate material, del que salen no pocas veces gentes con algun miembro menos ó con algun chichon mas, al terminar la batalla que debió librarse con proyectiles de papel, pero que se reforzó luego con argumentos de palo y aun de plomo.

Ante una perspectiva semejante, porque es inocente pensar que nadie deje que otro le come el bollo, hallamos muy cuerda y muy sensata la medida adoptada, al parecer, de prolongar la distancia que nos separa del período electoral. Alejar éste, es alejar un periodo de disgustos y de disturbios mas ó menos seguros, pues no falta á la tradicion nuestro pueblo y por lo tanto, los males, cuanto mas léjos mejor.

Por otra parte, es bueno dejar que se les haga la boca agua, á los golosos.

El Brasil y Chile—Referente al cambio de instituciones acaecido en el Brasil, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile ha dirigido la siguiente nota al de igual clase de la vecina República:

«Santiago, Diciembre de 1889—Señor Ministro:

La nota que V. E. se ha servido dirigirme diez al cinueve de Noviembre próximo pasado, me participa que, depuesta la dinastia imperial por obra comun del ejército, la armada y el pueblo brasilero, y estinguido el régimen monárquico representativo, se ha proclamado provisionalmente como forma de gobierno de la Nacion Brasilera la república federativ de los Estados Unidos del Brasil, y que este nuevo gobierno respeta los tratados y compromisos ajustados por el anterior con las potencias extranjeras, y los contratos y obligaciones legalmente establecidos.

Mi gobierno concurre con el de V. E. en el deseo de que se conserve inalterables las relaciones de amistad que hasta hoy han existido entre el Brasil y Chile, y se apresura en consecuencia á reconocer la forma bajo la cual deben regirse en adelante los destinos de ese pais, con el cual el mio propio ha cultivado siempre estrechas y vigorosas simpatias.

Aprovecho muy gustoso la oportunidad de ofrecer á V. E. las seguridades de mi más alta consideracion.—*Juan Castellon.*—Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil.»

Presupuesto municipal—El viernes próximo comenzará á tratarse el presupuesto municipal en el Concejo. Nuestras noticias nos permiten decir que las alteraciones introducidas por la comision del Concejo, que ha hecho un detenido exámen del presupuesto del Sr. Seeber, son muy importantes.

Ovejas y cerdos—Nuestro distinguido colega *L'Operario Italiano*, se toma mucho trabajo en sostener lo que no puede, pues FIGARO ha contestado una polémica con el testimonio de Juan Bovio. L'ARCADIA É UNA ACCOZZAGLIA DI PRETI.

Ahora, como todo el mundo lo sabe, y así lo afirma nuestro colega adversario, la palabra del eminente pensador italiano no puede ponerse en duda.

Lástima! No han querido perder quinientos pesos de apuesta, que quisiéramos ofrecer al hospital italiano—y en cambio prefieren apostar que no todos los de la *Arcadia* son frailes con coronilla.

Esta lucha de plata, entre periodistas y en momentos de crísis, es una cosa horrible!

El colega quiere hacer sofisma y sigue con la música en son de broma—porque hay frailes sin coronilla y sotana, que visten levita y son de la raza peor que existe en el mercado.

La revelacion ha sido desconsoladora para *La Nacion*, que habia tomado á lo sério el nombramiento de ARCADE núm. 1 en favor del general Mitre: ningun hombre sensato y que representa la inteligencia italiana forma en sus filas.

Si ha tenido historia y momentos alegres, esta es otra yerba.

Las citas del colega no nos pueden sorprender: Parini, Monti, Fantoni etc., etc., representan una literatura puramente idealista, que ha dejado de ser algo en vista de los últimos estudios,—del positivismo y del naturalismo, que sin oveja y campo verde representan un adelanto de la humanidad.

Y de estos arcades nosotros tenemos predileccion por Sannazaro, que en el siglo XVI, en las colinas de Pausilipo hacia versos inspirados y epigramas notables: él sabia amar, y se hacia rodear por una córte de bellas, con la inspiracion que solo la mujer sabe dar, á las empresas mas grandes en el nombre de la Patria.

Y cuando Sannazaro se alejó de Nápoles, ha perdido su canto, su melodia. . . .

Las Academias, y esto lo dice bien *L'Operaio Italiano*, han concluido de ser: en ellas no hay el génio, sino una pura etiqueta llena de artificios.

Pero si la Arcadia ha tenido un buen momento como todas las cosas en este mundo, ahora es la institucion mas ridícula que hay en Italia—la asociacion que nada tiene de elevado y de liberal.

El general Mitre, que es hombre de inteligencia, no debia prestarse á una burla—y menos, por respeto al padre, no debia permitirlo Bartolito, que muchas cosas se permite.

Y ahora, colega, Vd. se pone sério y hasta gastrónomo, cuando nosotros queremos que se ria, siendo el emblema de la Arcadia una oveja en campo verde—hay más: en el Peloponeso, á donde tuvo origen esta hoy ridícula asociacion, los ciudadanos de aquellas comarcas formadas en repúblicas, vivian bajo este programa pastoril: «inocencia y felicidad!!

A parte de los ovejas, tenian mucha estimacion por el chancho, que en la Arcadia solian llamar el *ruiseñor*.

No le digan nada á Bartolito por esta fotográfica expresion, y Vds. no se burlen, pónganse sérios: dá vergüenza el pensar, que en América se dé importancia á una asociacion absurda de frailes!

FIGARO, aparte de bromas, ha querido cumplir con un deber, publicando la verdad.

Amor verdadero—El Dr. X.... residente en La Plata, ha sido víctima de un percance bastante sério motivado por su amor á lo bello.

Dias pasados fué llamado por el señor A... el cual se hallaba enfermo, aunque no de gravedad.

Cuando el médico llegó á casa del enfermo, solo se encontraba este y su hija; una distinguida señorita, la cual, al recibirlo á solas en otra pieza que la que ocupaba su padre, se vió de pronto objeto de atrevidas y audaces solicitaciones por parte del enamorado doctor.

La niña, indignada ante semejantes intenciones, corrió al cuarto donde se encontraba su padre, el cual furioso y sin perder un instante se levantó y echó á empellones al atrevido doctor.

Mas tarde, al saber uno de los hijos del señor enfermo lo sucedido, salió en busca del médico encontrándolo en su domicilio.

Probablemente no conocia al jóven, pues sin desconfianza alguna, accedió á salir á la calle con el caballero.

Una vez allí, éste le increpó su indigno proceder y acto contínuo llovieron sobre el enamorado doctor continuados bastonazos. La oportuna presencia de algnnos transeuntes puso fin á esta escena, que hubiera tomado sérias proporciones.

El doctor apesar de las dos palizas recibidas, se h dirigido á los padres de la niña ofendida, solicitando su mano en matrimonio.

Hasta ahora no ha obtenido contestacion.

Discursos y diatribas—La voz que en público ó en privado dice lo que siente con ingenuidad, con sencillez, con vehemencia, porque efectivamente siente lo que dice, es siempre digna de ser escuchada con respeto, sinó con interés, porque es la voz del alma, la voz de la verdad.

En cambio, la que ahuecada y falsa, se encubre y se disfraza para vender lo falso como bueno y lo detestable y ruin como de buena ley, es merecedora de la rechifla y del desprecio público.

El discurso pronunciado por el señor Presidente de la República, en la fiesta militar celebrada en Palermo hace pocoo dias y que tan chocarreramente comenta *El Diario*, fué la fiel pintura de nuestra situacion actual, fatigosa, durilla, pero llena de consoladoras esperanzas y risueñas y seguras perspectivas, que refrescando el ánimo y animando el corazon del buen argentino verdaderamente amante de su patria, le consuelan, y fortalecen para seguir el penoso camino que se ha impuesto, seguro de llegar al término de la jornada coronando la victoria sus esfuerzos y sacrificios.

Este discurso pertenece al grupo que hemos descrito primeramente; la contra que le hacen sus enemigos es digna de figurar entre los del segundo grupo.

Este es su mejor elogio.

Teatros y artistas—En el Chalet Florida, San Martin, Politeama y teatro Guignol habrá hoy dos representaciones, la primera á las 2 y media y la segunda á la hora de costumbre.

Muy concurrido vióse anoche «Variedades» y aplaudidas las piezas y los artistas que se presentaron *El testamento y la clave* sigue llamando público, que asiste ávido á las escenas de tan estraño viaje.

Esta noche, darán la peti-pieza *Niña Pancha*, *Torear por lo fino*, *El testamento* y *la clave* obras que se recomiendan por sí solas.

—«El poder del oro» fué la obra con que diò su segunda funcion anoche la compañía portuguesa del señor Albreu, en el Nacional.

En el desempeño de esta obra, una verdadera joya del teatro lusitano, se lucieron y fueron aplaudidos por ello todos los artistas que en ella tomaron parte, descollando en la buena interpretacion de los roles la señora Delpca d' Araujc y los señores Abreu y Guimaráes.

Para esta noche anúnciase el drama «Las hijas de Maria» espectáculo que es de esperar sea mas favorecido por el público, dada la festividad del dia.

Nos alegraríamos que así fuera, pues la compañia, aunque no tiene ninguna notabilidad entre ella, merece sin embargo mayor proteccion, tanto por la novedad de su idioma como por la discrecion de los artistas.

—El panorama de Plewna vése diariamente muy concurrido, nos felicitamos, pues la gran obra es digna del favor público.

—Los conocidos artistas Zuchi y Ottonello han llegado á esta capital despues de su gira por algunas ciudades del litoral.

Segun nos dicen, piensan formar una nueva compañia y trasladarse á Montevideo.

—Algunas de *las tombas* que han quedado, han sido contratadas por Lambiase para una gira artística por la frontera del Brasil y teatros del interior de la república.

—Los diarios de la Asuncion anuncian para en breve el debut de un famoso prestidigitador, que lleva por nombre el *Doctor Diablo*.

—Continúa trabajando con éxito en La Plata la compañía que oimos en el Onrubia.

—Hoy tiene lugar en el Belvedere, el cuarto concierto de la orquesta de Furlotti, con el siguiente programa:

Primera parte

1. Marcha diabólica; Suppé. 2. Promessi sposi, ouverture; Ponchielli. 3. Canti di primavera, wals Strauss. 4. L'ingenua, gavotta, Arditi. 5. Aida, fantasia núm. 2, Verdi.

Segunda parte

6. Fornaretto, ouverture; Sanelli. 7. Le Sirene, wals, Waldtenfel. 8. Romeo e Giulietta, fantasía, Gounod. 9. Danza dulle ore, Gioconda, Ponchielli. 10. Saltarella, polka, Marenco.

El lúnes se dará otro con el programa que sigue:

Primera parte

1. Il Ritorno dal Campo, polca, Waldteufel: 2. Zampa, Ouverture, Herold. 3. Maria, Vals, Lanner. 4. Leyenda Valacca, Braga. 5. Ugonotes, Fantasia, Meyerbeer.

Segunda parte

6. La Muta di Portici, Auber. 7. Les Patineurs, Vals, Waldteufel. 8. Marta, Fantasia, Flotow. 9. Gavotta, Marenco. 10. Guerra allegra, Fantasia, Strauss.

—Los señores Abbey y Grau, deben, con su compañía lírica, inaugurar el *Auditorium* de Chicago, una nueva sala de teatro, con capacidad para ocho mil espectadores. El precio máximum de los mejores asientos es de 15 francos y puede sacar la cantidad de cien mil francos!

Despues de Chicago, la *trouppe*, representará en Méjico, San Francisco, San Luis, Boston, para concluir la temporada en Abril, en Nueva York.

A pesar de las espantosas dificultades de una explotacion teatral tan considerable, M. M. Abbey y Grau emprenderán todavia, para esta temporada, una gran gira de conciertos, con el concurso de Sarasate, el violin virtuoso, y del pianista de Albert; y otro más, con el concurso de un jóven pianista prodigio de edad de 12 años, el jóven Otto Negu.t —que le llaman el pequeño Mozart—sin contar las representaciones que ya deben haberse dado en América bajo la direccion de los mismos empresarios, por la compañia inglesa del Gaity Teatre, y la apertura del »Gremont», el nuevo teatro de Boston, que estos señores han hecho construir por su cuenta—y que, segun parece, es el tipo verdadero del teatro modelo.

—M. Pedro Jonet acaba de presentar una brillante pequeña partitura, *Poeme de Mai*, série de melodias, que hacen el mas grande honor al talento de su autor y que será ciertamente muy aplaudida este invierno, en Paris.

Ecos del Sport—La lluvia de anteayer ha imposibilitado que pueda inaugurarse hoy el Hipòdromo que se ha construido en San Fernando.

Si el tiempo lo permite, la fiesta hípica tendrá lugar el domingo 12.

De Montevideo—A juzgar por los grandes preparativos que se hacen, las regatas de este año estará interesantes.

—Noticias recibidas de la isla de Flores dan cuenta de que el estado del tripulante enfermo de fiebre amarilla, que dejó allí la corbeta de guerra inglesa «Savallor», sigue sin novedad.

Se encuentra tambien en asistencia en el lazareto súcio, un pasajero del vapor *Koln*, cuyo estado es bueno.

—En la presente semana contraerán enlace en esta capital la señorita Margarita Uriarte con el jóven Heber Zóckson y la señorita Sofia Demby con el señor Ernesto Pereyra.

—Tomamos de *La Razon*:

Así que el picador de toros José Bayard, (a) Badila, cayó en el redondel, herido de alguna gravedad, durante la lidia de ayer tarde, y levantado por sus compañeros fué conducido á la enfermeria, le esperaban en ella los médicos forenses Felippone y Capdehourat, quienes con la premura que el caso demandaba se apresuraron á practicarle la cura llamada de primera intencion.

Luego que examinaron con la detencion debida el cuerpo del paciente, ambos facultativos se pusieron de acuerdo en cuanto al informe, declarando haber hemorragia pulmonar, conmocion cerebral, y una contusion con equimosis del párpado superior en el ojo derecho.

Estas lesiones las reputaron aquellos facultativos, como revistiendo cierta gravedad, dado lo fuerte del traumatismo que esperimentó Badila en su caida.

Se temió, pues, al principio una neumonia traumática.

Un poco aliviado Badila de sus agudos dolores, fué colocado en una ambulancia y en ella traido con especial cuidado al hotel donde en esta ciudad se hospeda, en la calle Soriano.

Numerosas personas concurrieron anoche á informarse del estado del paciente; pues se aseguraba que era sobremanera grave, á causa de los vòmitos de sangre.

A la hora en que escribimos estas líneas sigue Badila bastante mejorado.

Le asisten varios médicos compatriotas suyos, quienes desde el primer momento de la desgracia concurrieron á ofrecer sus servicios profesionales, y no se han separado del lecho del herido, turnándose.

En la noche tuvo Badila un poco de fiebre; apesar de esto no se pronunció delirio, pudiendo cerca de la madrugada conciliar el sueño.

En cuanto á las heridas de su colega Manuel Rodriguez (á) Cantares, éste solo esperimentó en su caida una herida contusa sobre el ojo derecho.

El diagnóstico la dá como de carácter leve, y fácil de curarse en cuatro ó cinco dias.

Incendio—En la fábrica de cemento hidròfugo de Laurentino Caldentey, calle Maza 70, se inició ayer á las 2 de la tarde, un incendio en un galpon grande, que es el destinado á la fabricacion del cemento.

Concurriò el cuerpo de bomberos al mando de su jefe Calaza, mayor Fossa, capitan Bullinos y oficiales Argañarás, Dellepiani y Luisoni.

El fuego fué atacado por dos puntos, logrando dos horas despues extinguirlo completamente.

Una parte del galpon en una estencion de 10 metros, se desplomó sin causar desgracia personal alguna.

Las pérdidas se avaluan en 4000 pesos. El negocio no estaba asegurado.

Hurtos—Doña Maria Ferranda, domiciliada en la calle Pasos núm. 577, fué víctima de un hurto consistente en alhajas por valor de 400 pesos.

El autor fugó.

—En la comisaría 1ª se presentó ayer don Victor Lopez, manifestando que de la pieza que ocupa en el hotel Nacional, le habian sustraido alhajas que justiprecia en 1400 pesos.

El autor es ignorado.

Robo—Violentando la puerta de la agencia de cambio situada en la calle Corrientes núm. 484, un ladron audáz sustrajo la suma de 1000 pesos.

Juan Barbieri y Antonio Dererhi, dueños de la agencia, la habian dejado sola desde las 6 de la tarde anterior.

Se ignora quien sea el autor.

La policia y los jueces de instruccion—Como recordarán nuestros lectores, en dias anteriores publicamos una resolucion de la jefatura de policia, estableciendo que los jueces de instruccion no podian hacer uso del telégrafo de policía para el desempeño de sus funciones.

Esto trajo algunos inconvenientes para los jueces, inconvenientes que redundaban en perjuicio de las causas que seguian.

Ayer, de acuerdo todos los jueces de instruccion, dirijieron al jefe de policia una nota que motivó la resolucion siguiente:

Atenta la nota pasada por los señores Jueces de Instruccion Criminal y teniendo en consideracion:

1º Las razones espuestas referente al perjuicio que les ocasiona para el buen desempeño de sus funciones la Orden del 7 de Diciembre próximo pasado.

2º Que á pesar de la buena voluntad de la Jefatura en contribuir por todos los medios á su alcance á fin de que los Jueces de Instruccion puedan realizar con toda eficacia sus elevadas funciones, no puede dejar de recomendar un uso moderado del telégrafo sujetándolo á lo estrictamente necesario á fin de no recargar el trabajo de los empleados del telégrafo mas de lo que está, en perjuicio evidente de la buena marcha de la Administracion de este Departamento.

3º Que se ha convenido de comun acuerdo que los Señores Jueces de Instruccion no harán uso del telégrafo sino en los casos estrictamente necesarios en el desempeño de sus funciones y limitando en lo posible el número de palabras, sujetándose á la reglamentacion vigente del Telégrafo de Policía.

4º Que no obstante que el artículo 183 del Código de Procedimiento en lo Criminal no determina que sea por telégrafo el aviso que se debe dar á los Jueces de Instruccion, la Jefatura no ha podido mirar con indiferencia las consideraciones del mejor servicio aducidas en la nota precedente y las esplicaciones verbales cambiadas con los Señores Jueces;

EL JEFE DE POLICÍA DISPONE:

1º—Los telegrafistas recibirán los despachos que vengan firmados por los señores Jueces de Instruccion.

2º Los señores comisarios, ó los que hagan sus veces, darán telegráficamente el aviso que determina el artículo 183 del Código de Instruccion Criminal.

3º El aviso que prescribe el mismo Código, en los casos del inciso 6º del artículo 184, lo darán en nota.

4º Quedan sin efecto los artículos de la «Orden del dia» del 7 de Diciembre que se opongan á la presente:

Dése en la «Orden del dia» y archívese.

CAPDEVILA.

Revista general—El jefe de policía, queriendo cerciorarse del estado actual del personal de agentes con que cuenta la policia, ha dispuesto pasar una revista general á todo él, como podrá verse por la resolucion que sigue:

Que necesitando el Jefe de Policía examinar el personal subalterno de la Reparticion para cerciorarse del elemento que lo compone, aún cuando ya repetidas veces ha hecho visitas de inspeccion á cada Comisaría y dándose perfecta cuenta de su estado y del grado de instruccion en que se encuentra, pero sin poder conocer á todo porque una gran parte se ocupaba en el servicio de calle y no convenia distraerlo para no desatender ó perjudicar el servicio público;

Siendo por otra parte necesario tambien, reunirlo para poder apreciarlo ó juzgarlo en conjunto, lo que no puede hacerse viéndolo en las respectivas Comisarías, tanto porque en cada una de ellas habria que presentarlo muy fraccionado, cuanto por el tiempo que se requiere para visitarlas separadamante;

Conviniendo despues ver en un mismo momento el estado del uniforme, monturas y caballada últimamente adquirida y distribuida, así como que ese personal subalterno conozca personalmente á los empleados de mas alta gerarquía del Departamento á que pertenecen; y

Considerando: Que para los fines que la Jefatura se propone, espuestos en este preámbulo, el medio mas adecuado y que mejor responde al objeto, será pasar revista general.

SE DISPONE:

1º Para que ella tenga lugar desígnase la calle Avenida Buenos Aires y el dia juéves nueve del corriente.

2º A esta revista concurrirán: el personal del departamento con escepcion de la guardia del dia y agentes que tengan un servicio determinado y que no sea posible desatender; tres cuartos y la guardia franca de las secciones en que el servicio se establezca por cuartos, y dos tercios y tambien la guardia franca de las secciones en que se halla establecido por tercios.

3º Al frente de cada tercio ó cuarto debe ir el respectivo oficial inspector, y de ellos el comisario de la seccion á que correspondan, quien deberá presentarse á caballo.

4º Los agentes deben ser llevados á esta revista á pie ó à caballo y con el uniforme que corresponda á cada uno, segun el servicio que desempeñen. (No deben considerarse de caballería los sargentos de las secciones en que todo el servicio de calle es de infantería.)

5º La línea se formará en batalla con frente al rio, apoyando su derecha inmediato á la vía férrea; ocupará el primer puesto el cuerpo de bomberos, seguirá el personal del Departamento y despues el de secciones por su número de órden, dejándose entre los de una y otra seccion un espacio de veinte pasos.

Los agentes de caballeria se colocarán en el mismo órden á continuacion de los de infanteria.

6º Todos los Comisarios de Seccion deben presentar su personal al de órdenes á las 6 p. m. frente al edificio de las Aguas Corrientes, para que se les dé la colocacion debida y será necesario salir de cada Comisaria con la conveniente anticipacion para llegar á la hora de órden al punto de cita. De esto se les hace responsables y para facilitarles el cumplimiento estricto quedan autorizados para costear á los agentes de infanteria pasajes de tramway de ida y vuelta, siempre que de la Comisaria al espresado sitio medie una distancia mayor de veinticinco cuadras. El dinero necesario se les entregará en Tesoreria prévio vale visado en la Comisaria de Ordenes.

7º Los Administradores de las Caballerizas, quedan encargados de proporcionar los caballos que se precisen y desde ya deben inquirir los datos necesarios para prepararlos todos. Si hiciera falta, pedirán al Administrador de los Potros de Policía los que se hallen en mejor estado, con la condicion de devolverlos en seguida qué se desocupen.

8º Si en algunas Comisarias faltasen monturas para presentar todos los agentes de caballería tratarán de subsanar la falta pidiéndolos á otras Comisarías que tengan y no las necesiten y en último caso darán aviso á la de Ordenes para que se les indique lo que deban hacer.

9º Los Señores Comisarios llevarán los datos necesarios para poder en ese acto informar al Señor Jefe, acerca de los agentes que no concurran á la Revista, ya porque hayan quedado de servicio ó faltado á él ó porque existan bajas en el personal.

10 Para que sean llevados los agentes á la Revista en el órden indicado, el revelo de ese dia en las Secciones en que el servicio esté por tercios, se hará á las 12 m., y en las Secciones por cuartos el primero ó de la mañana será revelado á la 1 p. m. con el cuarto que debe entrar á las 12 p., cuyos agentes permanecerán de servicio hasta las 10 p. m. hora en que tendrá que recibirse del servicio el cuarto á que haya correspondido las treinta horas francas, que continuará hasta las 6 a. m., para seguir en adelante haciéndose los revelos en la forma ordinaria.

El puerto del Rosario—Asombroso ha sido el movimiento habido durante el año 1889 en el puerto del Rosario.

Hé aquí las cifras:

Las entradas con procedencia del extranjero asciendén á 964 buques, repartidos de este modo:

Vapores cargados 397: id en lastre, 8; á vela cargados, 555; id en lastre, 4; habiendo entrado 213 buques mas que el año anterior, tanto á vela como á vapor.

Han salido para diferentes puntos, vapores cargados, 262; id en lastre, 145; á vela cargados, 240; id en lastre, 314; siendo el total de 961 buques, de manera que han quedado en el puerto, 3 buques, ya sea por averia ó para ejercer el comercio de cabotaje.

El año anterior, durante solo el mes de Diciembre, entraron á este puerto 108 buques, la mayor parte con completos cargamentos de mercaderias, y el 89 en el mismo mes, fondearon 110, habiendo una diferencia de dos vapores.

De cabotaje entraron: buque á vela cargados, 1032 en lastre, 291, total 1323; el año 89, 1061 cargados y 278 en lastre, total 1339.

Como se vé, ha habido una disminucion de 16 buques, siendo de notar en el año anterior, menor número de buques en lastre; en cuanto á los cargados, la diferencia es poco considerable.

Salieron á vela cargados, 700; en lastre, 620; total 1320 habiendo quedado solo 3 buques sin salida, sin duda por haberse destruido ó perdido por efectos de algun temporal que tan frecuentes y tan violentos fueron durante el año, principalmente en estos últimos meses en que tuvieron lugar varios naufragios de embarcaciones menores.

Secretario en viaje—Hállase yá entre nosotros y dispuesto á pasar aquí unos dias el señor Alejandro G. Maíz, secretario privado del Gobernador de Córdoba.

El objeto que le trae es puramente el deseo de conocer esta ciudad, por lo que nos congratulamos á saludarle y desearle le sea grata su permanencia en el círculo de sus amigos.

Un nuevo decorado—Las paredes del salon del restaurant de un teatro recientemente inaugurado en Paris, han sido cubieras con ochocientos mil sellos de correo auténticos de todos los paises del globo.

El restaurant, se vió muy concurrido en los primeros dias habiendo sido desbalijado por los concurrentes, pues todos se sentaban eu las mesas que estaban arrimadas á las paredes arrancando las piezas de este nuevo ornato, por lo cual, el dueño del restaurant las ha hecho cubrir con cristales.

Por bañarse y descuidarse—Ayer, mientras José Lusardi se daba un baño, en la casa de baños de natacion calle Balcarce entre Alsina y Moreno, un sujeto le despojó de varias alhajas y dinero que guardaba en su ropa, avaluado en 600 pesos.

El autor se hizo humo.

Concurso de nadadores—Hoy se celebra en la gran pileta del establecimiento de baños públicos del Sr. Cabanetes (calle Balcarce) la anunciada fiesta náutica en la que medirán sus fuerzas los mejores nadadores aqui residentes.

Por lo espléndido del programa, es de augurar una animacion como la de años anteriores. Los premios á los luchadores son magníficos. La fiesta dará principio á las 2 p. m.

Mensura—En la entrante semana ó sea miércoles á juéves, la Comision Central de Tierras y Colonias decidirá sobre las varias propuestas de ingenieros y agrimensores nacionales, para la mensura de 12 mil leguas de las 24 mil que el Gobierno pone en venta en Europa.

El Sr. Del Carril preside la Comision, por ausencia del Dr. Perez.

Queda así satisfecha *La Patria Italiana*, que en su número de ayer cree que no se hará nada de la licitacion para la mensura y hasta de la misma venta.

Qué cristianos!—Es impagable *La Union*, cuando dice de verdades á puño—y ayer exclamaba:

«No tenemos reparo en afirmar que entre nosotros, el mayor enemigo de la causa santa que defendemos ha sido la poca union que ha reinado en nuestros correligionarios».

. . . .

Qué amor cristiano! qué concordia.

Monseñor Aneiros! ponga Vd. reparo á estos deslenguados.

Noticias del Paraguay—Dentro de poco darán principio las obras de instalacion en las principales calles de la Asuncion de grandes bombas para el alumbrado eléctrico.

—El gobierno nombró una comision especial con el objeto de trasladarse á Humaitá, para esperar la llegada del crucero español «Infanta Isabel» donde vienen el Archiduque Cárlos Alberto Coscorff de Carlouichs, sus ayudantes el general Osmar y el mariscal Moltink y varias otras personas distinguidas.

Dicho vapor debe haber llegado el 28 del mes pasado á la Asuncion.

—El movimiento de importacion habido durante las últimas semanas del mes de Diciembre, ha sido muy importante.

La exportacion, si bien tuvo alguna importancia, no llegó á tomar la proporcion que conviene que tenga.

—El Ministro de Guerra y Marina General Eduarte se encuentra nuevamente enfermo.

—Se trabaja activamente para la pronta instalacion en la Asuncion de un instituto de vacunacion directa de la ternera, á cuyo frente se pondrá un conocido médido de la capital.

—Las fiestas celebradas en Paraguarí con motivo de su santo patron han revestido verdadera solemnidad, superando en mucho á las celebradas en años anteriores.

Numerosas han sido las fiestas organizadas en el pueblo, que han durado tres dias.

—En la próxima sesion que celebre la Junta Directiva del Hipòdromo Nacional, uno de sus miembros propondrá que en el mes de Enero den principio las fiestas hípicas para que fué fundada esa sociedad y en la que correrán los caballos comprados últimamente en Buenos Aires y en las que se jugarán 8,000 $.

—Habiendo trasmitido al gobierno del Paraguay el consul de Haiti en Buenos Aires, la indicacion del gobierno haitiano respecto á si seria aceptado el puesto de un cónsul de dicha nacion en la Asuncion y un Ministro Plenipotenciario con residencia en Buenos Aires, pero acreditado cerca de los gobiernos argentino y paraguayo, el Ministro de Relaciones Exteriores de este último país ha dirigido una nota al cónsul general á que anteriormente nos referimos, manifestándole que el Gobierno del Paraguay, consecuente con su política de cultivar y estrechar con todas las naciones del mundo y en particular con sus hermanas las República latino—americanas, las mas cordiales relaciones, no podia menos de acojer con una entusiasta satisfaccion, la resolucion del Gobierno haitiano, y que con el mayor gusto veria á los representantes de Haiti en la capital del Paraguay, donde serán objeto de las mismas consideraciones que habitualmente se prodigan á los agentes diplomáticos acreditados por las demas naciones.

Duelo—Tenemos en vista un duelo á toda sangre, entre el Dr. Lamarca y el redactor de *La Union*.

Los motivos son muy graves: el doctor ha sido dejado por el sacristan, y ofendido quiere batirse.

Arma elegida: el incensario.

Presidencia escolar—Nuestro distinguido amigo y correligionario el señor Espiro Nugaro, ha sido nombrado presidente del Consejo escolar de la Boca y Barracas

Nos felicitamos de este nombramiento, porque bien lo merece uno de los hombres más progresistas y activos de aquella parroquia—un gringo acriollado completamente.

Noticia teatral—Por lo que sabemos, un empresario bien conocido en Montevideo, anda por aquí trabajando para formar dos compañías líricas entre los elementos que hay en las dos plazas teatrales.

Este trabajo hace suponer que en Europa, los dos empresarios, Ferrari y Giauchi, encuentran mucha dificultad en sus gestiones.

Catástrofe horrible—Una desgracia muy extraña acaba de tener lugar en Cincinnati. En Main Street un ferro-carril sube unos noventa metros en 600, elevándose los vagones por cables. Uno de éstos se rompió cerca de la cumbre; y un wagon cargado se precipitó abajo de la pendiente, chocando con otro tambien lleno de pasajeros. Diez personas murieron en el acto y veinte fueron gravemente heridas.

Nombramiento de 2º Jefe del 3—Por el Departamento de Guerra se espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Enero 3 de 1890.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase al Mayor Francisco Vigo, 2º Jefe del batallon núm. 3 de Infanteria de línea, cuyo puesto ha quedado vacante por promocion del que lo desempeñaba.

Art. 2º Comuniquese etc.

JUAREZ CELMAN.
A. RACEDO.

Nombramiento en el cuerpo de bomberos—Por el ministerio del Interior se hicieron ayer los siguientes *nombramientos* para el cuerpo de bomberos de la capital:

—Capitan: Laureano Argañarás.

—Tenientes: Antonio Ramos, Luciano Gutierrez y Juan C. Salvadores.

—Subtenientes: Andres Moscarda, Arturo Luigoni, Manuel Monteagudo, Antonio Dalmedo, Juan M. Lopez y Nerea Dablas.

Nombramientos—Por el Gobierno nacional se han hecho ayer los siguientes nombramientos:

—Inspector de tierras y colonias Juan R. Guzman.

—Tenedor de libros en la direccion general de ferro carriles Juan A. Ghorne.

—Inspector de ferro-carriles Juan B. Raudle.

—Comisario del tercer departamento de la Pampa Central, Julio Urguiola.

—Idem del 5º departamento del mismo territorio, Servando Eguilen.

—2º maquinista del vapor «General Paz», Vicente Zelayo.

—Escribiente de la policía de la capital, Ignacio Leon

—Guardas sanitarias de 1ª clase, Natalio Rodriguez, Josè E. Roselli y Nicolás V. Espindola.

—*Practicante del lazareto de Martin García*, Pascual Delgado.

Terrenos—Se ha espedido ayer por el Ministerio del Interior un decreto acordando á los compradores de los terrenos en que debia levantarse el nuevo edificio del Congreso, veinte dias de plazo para la escrituracion.

Los compradores deberán abonar el 25 o|o al contado y el resto en tres trimestre en pagarés hipotecarios de 7 o|o de interés anual.

***Animales de raza**—Se ha dictado un decreto*, por el Ministerio de Hacienda reglamentando el artículo 4º de la ley de Aduana relativo á la introduccion de animales de raza y de tiro pesado.

Se fija por ese artículo el impuesto que debe abonarse por la introduccion de aquellos animales, exceptuando solamente los destinados para tiro.

La Aduana de la Capital deberá habilitar departamentos especiales donde serán examinados por los vistas veterinarios.

Tarifa de avalúos—Habiendo pasado desapercibido *en el decreto aprobatorio de la tarifa de avalúos* un error, se dictó un decreto, cuya parte dispositiva dice:

Art. 1º Queda suprimida en la partida núm. 2764 de la tarifa vigente, la palabra que dice: *ver fierro*.

Art. 2º Grávase con el derecho de 25 o|o en lugar de 10 o|o que figura actualmente á los tirantes de fierro.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Cámara 1ª de apelaciones—En el último acuerdo que celebró la Cámara 1ª de apelaciones de la provincia de Buenos Aires quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Josè M. Calderon; vice: Dr. Juan San Martin; vocal y juez de subalternos: Dr. Juan A. Martinez.

El Comercio del Plata—Hé ahí el sumario de las materiales que publica este colega *en su número* de hoy:

Bolsa de Comercio, Menos millones, Industria Nacional, Verdades amargas, Obras públicas, Biografia del Dr. Dárcano, Biografía, Precios corrientes, Bancos, Avisos.

La testamenteria del cura Motter—En los autos testamentarios del ex-cura Motter de Las Conchas, el agente fiscal, doctor Muziera, de la provincia ha solicitado del juez que entiende en el espediente, se nombre curador de los bienes testamentarios.

Ejidos de Mercedes y Balcarce—El gobierno de Buenos Aires ha aprobado la operacion de mensura que practicó el agrimensor Luis Monteverde, de los terrenos destinados para ensanche del èjido de Mercedes, y ha dirijido nota al departamento de ingenieros ordenando se practique igual operacion de los terrenos que por ley de la legislatura serán expropiados con destino al ensanche del éjido de Balcarce.

Coche incendiado—Anteanoche se incendió un coche del ferro-carril del Sud, del tren á Bahía Blanca, al llegar á la estacion Las Flores.

Esta circunstancia evitó que se produjera alguna desgracia, no resultando sino la demora mientras se cambiaba el coche.

Es alarmante la frecuencia con que se incendian los wagones del ferro-carril del Sud.

Departamento de Ingenieros—De acuerdo con el nuevo presupuesto, el presidente del departamento de Ingenieros de la provincia de Buenos Aires ha hecho las siguientes propuestas de ascensos en el personal superior de esa reparticion:

Director de la seccion de geodesia José Antonio Lagos; subdirector Julio C. Serna; de la hidráulica y ferro-carriles Julian Romero, subdirector Roberto Martinez; de la de puentes y caminos Cárlos M. Albarracin, subdiretor Rufino Arroyo; de la de arquitectura Benjamin Sal, subdirector Ceferino Corti; jefe de la de catastrò Cárlos Glade, segundo jefe Justo V. Escobar; pro-secretario Manuel Martinez, tesorero habilitado José Montes de Oca, auxiliar contador Melchor M. Sanchez, auxiliar del archivo Juan García y encargado de la mesa de carpetas Juan del Moral Sanchez.

Fiesta marítima—Hé ahí lo que nos comunican de Bahia Blanca.

El treinta y uno á la noche ha tenido lugar en nuestro puerto una simpática fiesta, dada á bordo de los buques de guerra argentinos que en él se encuentran.

A las doce en punto de la noche y á un cohete señal de la Argentina, todos los buques hicieron zafarrancho de combate, disparando sus cañones y quemando luces de bengala.

Paraná apareció empavesada con luces de colores, mientras el foco eléctrico de la Argentina lanzaba torrentes de luz.

Las campanas repicaban sin descanso, saludando al año nuevo y despidiendo al viejo, mientras que los cañones tronaban con estrépito formidable.

Diez minutos antes—á las doce de Buenos Aires—los buques mercantes habian tambien disparado cohetes echando á vuelo las campanas.

La concurrencia era selecta aunque no numerosa, á causa de lo poco propicio de la noche.

El capitan Rivadavia invitó en seguida á sus amigos á beber una copa de *champagne*, saludando al año recien nacido.

Fué una fiesta por todos conceptos agradable.

Crímen en el Salto—El miércoles último, á tres cuadras de la plaza principal del Salto, fué muerta á las 6 p. m. de un balazo en el corazon, la mujer de vida airada Sinforosa Caro, por el menor de 15 años, Alejandro Castells, mensagero de la Administracion de Correos en aquel punto.

Segun las investigaciones practicadas, la víctima sostenia relaciones amorosas con el matador, á quien habia hecho diversas promesas, que nunca llegó á cumplir.

Castells, viendo que Sinforosa pretendia burlarse de su persona, se presentó el sábado en su vivienda y encarándose con ella de tal manera, le pidió una *respuesta categórica á su compromiso*; contestando aquella con una sarcástica carcajada.

Fué entonces que el menor desnudó un revólver Bull-dog, de 9 milímetros de calibre, é hizo fuego sobre la mujer, dejándola muerta instantáneamente.

El malhechor fué aprendido acto contínuo y se le instruye el sumario respectivo.

BUZON DE FIGARO

Naufragio....

(De las memorias de un viajero....)

. . . .

¡Ay de mí! ¡Y cómo podré describir lo que yo he ha sido testigo!

Eran cerca de las cinco de la tarde, yo estaba sobre el entre-puente del buque, para gozar el levantar del sol y por aquel interés que despierta el poder bajar á tierra.

Pensaba que una vez desembarcado, yo habria escrito todo el martirio de un viajero italiano embarcado en un buque francés....

Mientras mis ojos estaban fijos en la tierra y me deleitaba en aquel dulce éstasis, un choque nos sorprendió, vacilamos un rato, miramos alrededor.... Y vimos delante un buque italiano.... Pasan cinco minutos que á nosotros nos parece una eternidad de desgarramiento cruel.... y aquel coloso de buque poco á poco se hunde.

Cientos y cientos de pasajeros se empujaban y subian encima de las sogas; voces de auxilio, preguntas angustiosas de socorro....

Y nosotros veíamos el buque hundirse; pálidos, espantados, imposibilitados á movernos....

¿Quién puede describir este terrible desastre?

Una columna de agua se eleva á cerca de seiscientos metros, la caldera revienta, y aquella pobre gente, engullida por el torbellino que describia el buque, *queda en medio de las aguas*.

Pocas embarcaciones vuelan en su socorro.

Solamente nuestro comandante, por aquel espíritu de nacionalidad, no permite correr por la picaza obra,—imaginad como yo estaria, al ver morir delante mis ojos á muchos de mis conciudadanos, sin ver de poderlos salvar; yo grité, yo protesté: con amenazas me fué impuesto silencio.....

En resumen, el gran buque habia recibido en lleno el choque de nuestro vapor....

....

¡Me asomo al puente! Qué horror!

El gran buque italiano dormia debajo de las aguas, con una calma de mar muy linda; los árboles solo están al aire como plantados allí para los ejercicios de los marinos, como yo he visto en las escuelas de náutica; y alrededor cajones, planchas, colchones, jaulas de popa y de proa, barquitos de salvatage, destrozos....

En los barquitos corridos para el salvatage han sido recibidos los afortunados salvados.

Un hombre desnudo, achicharrado, está sentado en medio de un barquito y se comprimia al pecho una nenita de cinco á seis años,—la madre no ha llegado á tiempo, ha quedado en la cabina desaguada.

Algunos otros hombres, unos con las piernas rotas y otros como muertos, casi todos desnudos.....

¡Dios!.....¡Qué horror! ¡Qué desgracia!...........

....

Andrés Lebano

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	26
Mujeres id	....	24
Varones ilegítimos	....	4
Mujeres id	....	6

MATRIMONIOS

Eduardo Ramondene, 30 años, argentino, comerciante, con Felisa Lamovilhe, 24 años, francesa.

Lorenzo Murature, 30 años, italiano, albañil, con Juana Tracia, 16 años, argentina.

Sebastian Cova, 24 años, argentino, empleado, con Adela Murialdo, 21 años, argentina.

Pedro Revagliati, 20 años, argentino, comerciante, con Ernestina Cartasso, 18 años, argentina.

José F. Beguiristain, 25 *años, español, cocinero*, con Eusebia Tolosa, 23 años, española.

Ramon Novas, 27 años, español, comerciante, con Maria Bugallo, 24 años, española.

Lorenzo Valerga, 30 años, argentino, comerciante, con Emilia Montaldo, 17 años, argentina.

Reynaldo Rigo, 29 años, italiano, relojero, con Teresa Pignatta, 24 años, italiana.

Esteban Morasso, 28 años, italiano, comerciante con Juana Calzetta, 17 años, argentina.

Ramon Testolin, 21 años, italiano, pintor, con Cán*dida Cagnoni*, 19 años, italiana.

Francisco Fraloschi, 26 años, italiano, carpintero, con Fidela Biggeri, 16 años, argentina.

Juan Morouelli, 24 años, italiano, yesero, con Maria Stazzonelli, 22 años, italiana.

Blas Spano, 34 años, italiano, hojalatero, con Maria Laddaga, 24 años, italiana.

Benito Ristolfi, 39 años, italíano, corredor, con Antonia Gilardoni, 30 años, italiana.

Cárlos Masserano, 30 años, carpintero, con Angela Bertola, 23 años, italiana.

Carmelo Ariete, 39 años, italiano, pintor, con Vicenta Mazzeo, 37 años, italiana.

Juan Castillo, 28 años, italiano, carbonero, con Rosa Orcese, 20 años, argentina.

Juan Piffaretti, 27 años, italiano, carbonero, con Rosa Cominetti, 21 año, argentina.

Graciano Vidal, 23 años, argentino, carrero, con Teresa Garegnani, 23 años, italiana

Emilio Gimenez, 23 años, frances, empleado, con Maria Serviez, 19 años, francesa.

Cárlos Ferrari, 27 años, italiano, comerciante, con Maria Bottineli, 17 años, argentina.

Alfonso Bottineli, 23 años, italiano, albañil, con con Josefina Maggi, 22 años, italiana.

Julio Ropp, 26 años, francés, mecánico, con Maria Anche, 14 años, belga.

Felix Olazald, 31 años, oriental, corredor, con Amelia Reyes, 18 años, id.

Justino Rodriguez, 23 años, argentino, hacendado, con Agustina Cornejo, 22 años, id.

Enrique Fani, 23 años, italiano, marinero, con *Margarita Latuada, 16 años, argentina*.

Rafael Covache, 22 años, argentino, empleado, con Victoria Pagano, 17 años, id.

Marto Gami, 27 años, argentino, comerciante, con Maria Itooni, 21 años, id.

DEFUNCIONES

Maria Luisa Ortiz, 15 meses, argentina, meningitis, 36 A núm. 27.

Maria Luisa Correa, 13 años, argentina, fiebre tifoidea, Juncal 1980.

Dominga Vitale, 4 meses, argentina, coqueluche, 35 A 1226.

Isabel Mazzo, 50 años, italiana, cáncer, H. Rivadavia.

Casimira Zorrilla, 70 años, argentina, insuficiencia aórtica, H. Rivadavia.

Emilio Amon, 15 meses, francés, atrepsia, Paraguay 2607.

Pablo Vonadobiche, 46 años, austriaco, congestion pulmonar, Olavarria 656.

N. Soma, nació muerto, Branden 582.

Jacinto Rimolde, 22 años, italiano, asfixia por sumension, 130 s|n.

Julia Partiño, 4 años, argentina, crup, Sarmiento 401.

Juan Bautista Giusto, 11 meses, argentino, marasmo infantil, Suarez 924.

Ana *Damato*, 11 meses, argentina, coqueluche, Sarmiento s|n.

Filiberto Storde, 28 años, italiano, asfixia por sumersion, aguas del Riachuelo.

Lisanti N., nació muerto, E. Unidos 2543.

Margarita Pirotti, 10 años, argentina, gastro enteritis, San Juan 1813.

Walther Hoffmann, 4 años, aleman, viruela confluente, Europa 2414.

Nicolás Salvato, 8 años, argentino, gastro enteritis, E. Unidos 2287.

Vicente Maciel, 18 años, argentino, viruela confluente, casa de aislamiento.

Pedro Martinez, 2 años, argentino, difteria, Jujuy 1073.

Justa Tapia, 1 mes, española, pleuro neumonia, M. de Oca 1281.

Bernardo Pelafio, 4 meses, argentino, enteritis foliculosa, C. de Expósitos.

Julio Bougeard, 9 meses, argentino, gastro enteritis, California 929.

Emiliano Paez, 37 años, argentino, obstrucion intestinal, Herrera 1622.

Domingo Lago, 15 dias, argentino, falta de desarrollo, 92 núm. 135.

Juan Bolleri, 75 años, italiano, congestion cerebral, H. Crónicos.

Luis Maoyorati, 1 1|2 años, argentino, sarampion, 70 núm. 780.

Rómulo J. A. Campora, 7 meses, argentino, meníngitis, Victoria 3637.

Santiago L. Penarotto, 18 meses, argentino, difteria, Cangallo 3476.

José Magni, 24 años, francés, tuberculosis pulmonar, H. Clínicos.

N. Cairaschi, nació muerto, Azcuénaga 757.

Penoy Fragapolo, 60 años, griego, dilino aguda, H. San Roque.

Modesto Cortes, 36 años, argentino, derrame cerebral, San Juan 860.

RESUMEN

Nacimientos	....	60
Matrimonios	....	29
Defunciones	....	35

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	232.50	231.20
» á plazos: fin de mes	232.00	230.00
» » » Enero 4	232.60	231.20
» » » Enero 15	232.70	231.00
» » » Febrero 28	229.50	229.00
» » » Marzo 31	»	225.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	107.00	105.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	110.00
fin de mes	»	»
» C contado	91.50	92.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	93.00	92.00
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	63.00	65.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» E contado	70.00	72.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	64.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	65.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	92.20	95.00
fin de mes	»	»
» J contado	99.00	95.00
fin de mes	»	»
» K contado	80.50	77.80
fin de mes	»	77.20
» L contado	69.80	70.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	67.80	67.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	66.00	66.90
fin de mes	»	68.80
» O contado	65.50	65.50
fin de mes	»	69.00
» P contado	64.50	65.00
fin de mes	»	63.30
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	210.00	207.00
» fin de mes	208.00	215.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	85.50	86.00
» » » fin de mes	90.00	95.00
» » » fin próx.	»	95.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	95.00
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes		»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	82.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	7.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agricola Comercial al contado	»	46.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	»	160.00
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 53.50, fin de mes 51.00.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 85.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 7 00 fin de mes 7.50.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48.1/2—
Francia	5.07—5.10
Bélgica	5.09—5.11
Italia	5.15—
Alemania	4.12—4.10
Montevideo	3/8prm
Rio de Janeiro	8.750 reis.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Enero

Amortizable fin de mes	—
Cédulas	—
Comp. Nal. de Crédito	351/2
Unificada	—
Acc. Banco Nacional	104
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Mercados de Frutos

MERCADO CONSTITUCION

Enero 4.

Entraron hoy á este mercado 112 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—12,000 kilos á $ 9,40 y 10,20 por E. y Urtasum; 15,000 id id 7,70 y 9,30 id Mautalen Hnos. y Ca., 15,009 id 9,40 y 7,20 id G. Gonzalez y Cia.; 25,000 id 8,50 id F. Beazley; 30,000 id 8,90 id N. y Aguirre; 30,000 id 8,75 id J. Ortiz; 20,000 id 8,50 id F. Bonifacio; 14,000 id 8,85 y 8,00 id M. Planas; 7,000 id 8,90 id M. Mendez; 15,000 id 8,60 id J. Crrmer; 20,000 id id 7.45 id P. y Cueto; 20,000 id 8,00 id M. y Udaondo; 10,000 id 8,85 id M. y Marcoartu; 15,000 id id 8,60 id J. y Rivero; 10,000 id 8,60 id G. y Bilbao.

Lana lincoln—6000 kilos á pesos 9,80 por E. Bonifacio.

Lana de borrega fina—10,000 kilos á $ 7,50 por Mautalen Hno. y Ca.; 3,000 id 7,20 id F. Beazley; 5,000 id 6,50 id N. y Aguerre; 500 7, id J. de los Santos; 2,000 id 7,20 id M. Udaondo; 1000 id 7,30 id G. Gonzalez y Ca.

Lana de borrego lincoln—4007 kilos á $ 7,50 por E. Bonifacio.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 4.

Entraron hoy á este mercado 57 wagones cargados con los siguientes frutos: 82 atados de cueros lanares, 179 cueros vacunos, 1 lienzo de cerda de potro, 6 cueros de potros, 1 atado de cueros de nonatos, 711 lienzos de lana, 1 atado de cueros de nutria, 1903 bolsas de maiz desgranado, 828 bolsas de trigo, 135 bolsas de harina y 21 bolsas de semilla de nabo.

Ventas verificadas por los vendedores señores; Bolleto Bidart y Ca.; Duggan Hnos, R. de Elizalde y Fernandez Hnos, Pedro M. Cernadas y Ca.; Eduardo Kenny, Liborio Novoa, Cerro Gonzalez y Ca.; Cárlos P. Rodriguez, Valerio Galarce y Ca.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á $ 8,00 8,30 8,40 y 8,50 id lincoln id 9,90 centavos; id de borrega id 7,50 id id barriga id id 3,80 id.

Cueros lanares, el kilo á 0,55 0,60 y 0,64; id id pelados id id id 0,30 y 0,33; id id capachos, id id id 0,15 centavos; id vacunos de campo los 10 kilos á $ 4,50 4,80 y 5,00; id id de matadero id id id id 4,80.

Cerda de potro, id id id id 8,60.

Maiz morocho, id 100 id id 2,40 2,50 y 2,55; id amarrillo, id id id id 2,00 y 2,20.

Trigo nuevo, id id id id 6,75 y 8,50.

Pasta, id 100 id id 35,00 y 38,00.

Exportacion de productos del pais por el puerto de Buenos Aires en la segunda quincena de Diciembre, segun datos recogidos por la Bolsa de Comercio.

Cueros vacunos salados, 21,134.
Id., potros salados 5,960.
Id., vacunos secos 100,765.
Id., potros secos 2,970.
Id., becerro secos 2,017.
Fardos de lana, 15,417.
Id. lanares, 3,604.
Id., cerda 70.
Id., corderito 126,
Bolsas de maiz 207,640.
Id., trigo 750.
Id., harina 1,426.
id., lino 3,850.
Pipas sebo 369.
Fardos carne tasajo 5,680.
Astas 72,230.
Kilos ceniza y huesos 1.492,388.
Diversos: 2441 fardos pasto, 20 fardos tripas, cueros diversos, 150 mulas en pié, 137 bultos alpiste, 100 bolsas papas, 50 bordalesas glicerina, 565,175 kilos tasajo 3197 cueros lanares, 76 fardos nutria.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5.06
« « Amberes 5.06.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « Paris 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17.
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia Dramática Portuguesa—Director y actor J. de Albreu.
Funcion todas las noches.
Domingo de 5 Enero de 1890.—Una variada funcion.
A las 8 1/2.

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Domingo 5 gran funcion.
Próximamente: Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Domingo de 5 Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades. — Domingo 5 de Enero, variada funcion.—Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Domingo 5 de Enero, Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

Fronton Nacional—Domingo 5 de Enero de 1890 á las 2 1/2 p. m.—Espléndidos partidos en los que tomarán parte las primeras cestas del cuadro.
1.° Chiquito de Eibar y Beloqui contra Samperio y Baltasar; á 50 tantos con 8 pelotas finas generales.
2.° Manco é Irun contra Portal y Pasiego, á 50 tantos en condiciones reglamentadas con 8 pelotas finas.
LUNES 6 á las 2 1/2 p. m.—1.° Samperio y Beloqui contra Pasiego é Irun, á 50 tantos con 8 pelotas finas y en condiciones de costumbre.
2.° Elicegui y Manco contra Portal y Mardura; á 50 tantos con 8 pelotas finas á sacar del cuadro 6.
Precios los de costumbre.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154, entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—abl p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N.224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m/n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
X

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.
Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.
Victoria 442, escritorio 21.
X

PRIMER PREMIO 40.000 PESOS M/N.

A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, a las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 152, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo
Con el desembolso de 10 pesos m/n mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m/n 107.447 75/100 2/3 partes, base de venta $ m/n 71.631,83/100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 23 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

N°. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judic il

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas N° 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes N° 1, N° 2 y N° 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote N° 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote N° 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de l. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los titulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). X

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo compra dor el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. N° 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con édificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenír. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

N°230 v. 17 En.°

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite, escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tirantería de madera dura, se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de prímer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes quo son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2° patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2° patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

N°281v17En

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vignone, un terreno ubicado en la Bcca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centimetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaría de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limítes: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores.*

SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE N° 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique n° 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1° Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2° Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3° La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4° Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5° Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art. 6° Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1°, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7° Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN—(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

N° 211 v. 17 En.

AVISOS NOTABLES

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

n° 238

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	Suertes
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

N° 106 perm.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIACHUELO

Por resolucion del Directorio, se avisa á los tenedores de certificados que la 5ª *cuota* debe abonarse *hasta el 15 de Enero de 1890* en la oficina de la Compañia, calle Reconquista número 285, al lado del Banco Nacional.

Los que deseen integrar los certificados pueden hacerlo hasta el 15 de Enero de 1890 contra entrega de las acciones correspondientes.

En virtud del artículo 11 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto proceder á la emision de Bonos hasta la cantidad de 5 millones de pesos m[n. con el interés fijo del 10 o/o anuul, con el objeto de retirar de la circulacion 50,000 acciones con tal de reducir el capital de la Compañia á 5 millones de pesos.

Estos Bonos quedan garantidos con las propiedades que posee la Compañia y tienen fnerza chancelatoria para los que quieran comprar terrenos.—Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1889—*El Secretario*

n°325 v23enero.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son os Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Marianc V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

num. 89 pm.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m[n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o[o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o[o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell* Secretario. perm

---

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m[n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o[o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381--PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m[n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o[o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o[o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o[o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán *abiertas* en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.

1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.

40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policía ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o[o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General.

Nº 316 v. 4. En.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R*... Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públícas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m[n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario*.

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que le siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz, se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario. X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario

N.314v.2Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier titulo para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº327v.10E.